



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - Nº 1353

Bogotá, D. C., viernes, 8 de agosto de 2025

EDICIÓN DE 17 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO
AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 20 DE 2025

(junio 4)

Periodo Legislativo 2024-2025

Sesión Formal

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día miércoles 4 de junio de 2025, siendo las 9:15 a. m., los Senadores integrantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial del honorable Senado de la República, previa citación, se reunieron... de manera formal,

con el objeto de desarrollar los temas contenidos en el orden del día.

Presidente, honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Buenos días, honorables Senadores; doctor Gilberto Toro, Presidente de la Federación Colombiana de Municipios y demás personas que nos acompañan en esta sesión, abrimos la sesión con la siguiente propuesta del orden del día, primero llamado a lista.

Secretario, doctor Juan Pablo Porras Florián:

Primer llamado a lista para la sesión ordinaria formal, presencial, de hoy miércoles 4 de junio de 2025.

HONORABLE SENADOR	ASISTE	ASISTE TRANSCURSO	PRESENTA EXCUSA	QUÓRUM INICIO SESIÓN
Echeverry Alvarán Nicolás	X			
Echeverri Piedrahíta Guido	X			
Fortich Sánchez Laura	X			
Hernández Silva Yuli Esmeralda				
Meisel Vergara Carlos Manuel			X	
Name Cardozo José David		X		
Pineda García Marcos Daniel	X			
Restrepo Correa Ómar de Jesús			X	
Lobo Chinchilla Didier	X			
Silva Idrobo Ferney		X		
Vega Pérez Alejandro Alberto		X		
QUÓRUM INICIO SESIÓN				DELIBERATORIO

Señor Presidente, me permito informar que han contestado lista cinco (5) honorables Senadores, se constituye quórum deliberatorio.

Con excusa dejan de asistir los honorables Senadores Meisel Vergara Carlos Manuel y Restrepo Correa Ómar de Jesús.

En el transcurso de la sesión asisten los honorables Senadores Vega Pérez Alejandro Alberto y Silva Idrobo Ferney.

Presidente:

Secretario, por favor, dar lectura al orden del día.

Secretario:

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión formal presencial de hoy
miércoles 4 de junio de 2025.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Lectura y aprobación del Orden de Día

III

Discusión y votación del informe de ponencia concepto para la constitución del Área Metropolitana de la subregión del Urabá Antioqueño, departamento de Antioquia, de acuerdo con el literal G del artículo 8° de la Ley 1625 del 29 de abril de 2013. Ponente honorable Senador Marcos Daniel Pineda García. Informe de ponencia concepto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 829 de 2025 con invitación al señor Gobernador de Antioquia, doctor Andrés Julián Rendón Cardona, al señor Director de Planeación de Antioquia, doctor Eugenio Pietro Soto, a los señores Alcaldes, Alcaldesas municipales de la subregión del Urabá Antioqueño, departamento de Antioquia, municipios de Mutatá, Chigorodó, Carepa y Apartadó. al señor Director Ejecutivo de la Federación Nacional de Departamentos, doctor Didier Tavera Amado, al señor Director Ejecutivo de la Federación Colombiana de Municipios, doctor Gilberto Toro.

IV

Lo que propongan los honorables Senadores y Senadoras de la República

Presidente, en este punto me permito informar que el señor Gobernador de Antioquia delegó al doctor Eugenio Prieto, Director del Departamento Administrativo de Planeación de Antioquia, se encuentra también en el recinto el Diputado Manuel García Lozano de la Asamblea de Antioquia; el Diputado Walter Salas también se encuentra; de la Federación de Departamentos; se excusa el doctor Didier Tavera y ha designado al Subdirector de Fortalecimiento Territorial, Raúl Castellanos; se encuentra la Alcaldesa de Chigorodó y algunos Concejales de los municipios de Antioquia.

Presidente:

Cuando se constituya quórum decisorio se aprobará el orden del día.

Me Permito saludar al doctor Eugenio Prieto, delegado del Gobernador de Antioquia y Director de Planeación de Antioquia, a los Diputados García y Salas; a la Alcaldesa de Chigorodó; a los funcionarios de la Federación de Municipios; a los demás Alcaldes y Diputados que nos están acompañando.

Quiero iniciar esta sesión agradeciendo al doctor Gilberto Toro, Presidente de la Federación de Municipios, por la amabilidad de invitarnos a esta sesión con el fin de recibir de parte suya y de la Federación, un reconocimiento que él quiere hacer a esta célula legislativa, no es extraño que

las relaciones entre esta Comisión y la Federación sean muy estrechas en la medida en que manejamos temas conjuntos y en la medida en que tenemos unas identidades derivadas de la importancia del tema territorial obligatoriamente referido a las localidades, a los municipios. Entregar la palabra al doctor Gilberto Toro.

Director Ejecutivo de la Federación Colombiana de Municipios, doctor Gilberto Toro:

Cordial saludo a los honorables Senadores, al señor Secretario, al exgobernador Prieto, a los Diputados. Qué bueno que hubiera coincidido esta posibilidad de reconocerles a ustedes todo lo que hacen por el país. La verdad es que nosotros teníamos previsto realizar este sencillo acto en Cartagena, en el Congreso Nacional de Municipios, pero ustedes están muy ocupados y parece que cada día lo van a estar más, pero los estuvimos esperando, estuvieron muy bien representados por el doctor Guido y por el doctor Nicolás Albeiro, pero no queríamos quedarnos con la frustración de no decirles a ustedes y ante todo el país, que esta es la Comisión más importante para el proceso de descentralización y de autonomía en Colombia, para la vida municipal y queríamos en nombre de todos los Alcaldes y Alcaldesas del país, reconocer esa capacidad de diálogo que han tenido con nosotros, creo que se han tomado decisiones muy importantes que han afectado positivamente la vida de muchos municipios colombianos en las diferentes regiones del país y ustedes siempre han tenido el detalle, la consideración de invitarnos y escuchar nuestra visión de las problemáticas o de escuchar los argumentos para reforzar esas buenas decisiones que ustedes han tomado. Para qué decir más, si con esta frase, creo que la decimos todos, Dios les pague por lo que hacen por el país. Le voy a pedir a mis compañeras de la Federación que pasen frente a la curul de cada uno de los Senadores y Senadoras y les entreguemos el detalle a cada uno.

Presidente:

Bienvenido, Representante Eduard Sarmiento. Recibimos agradecidos el reconocimiento que nos hace la Federación de parte del doctor Gilberto Toro, vamos a continuar con el orden del día, escuchando al doctor Marcos Daniel Pineda, quien tiene a su cargo la Ponencia sobre el Área Metropolitana de Apartadó, tiene la palabra, doctor Marcos Daniel.

Honorable Senador Marcos Daniel Pineda García:

Un saludo especial para el Presidente de la Comisión, doctor Guido, un saludo para todos mis compañeras y compañeros Senadores Senadoras de esta Comisión de Ordenamiento Territorial; un saludo al doctor Eugenio Prieto, Secretario de Planeación de la Gobernación de Antioquia; a los Diputados, Concejales, Alcaldes del Urabá antioqueño; un saludo especial, doctor Gilberto Toro, muy complacido y agradecido por este sencillo, pero sé que afectuoso homenaje, por este reconocimiento que hoy nos hace a la Comisión de Ordenamiento Territorial; por el aporte que todos le hemos dado desde aquí

a la descentralización que tanto aclama el país; esta es una Comisión orgullosamente de provincianos, orgullosamente de Senadores que hemos hecho política desde los territorios y que conocemos las regiones desde adentro, esa Colombia profunda y que hemos estado aquí liderando diferentes iniciativas, conceptos, trabajando en beneficio de las regiones del país, de tal manera, que recibimos este reconocimiento con agrado y nos motiva a seguir adelante, muchas gracias a usted, doctor Gilberto Toro, y a la Federación Colombiana de Municipios, a quien tengo la oportunidad también de conocer desde hace muchos años.

Hoy nos ocupa un tema trascendental para el país, tema muy importante que es el concepto para la creación del Área Metropolitana del Urabá antioqueño, me ha correspondido a mí, cosa que le agradezco al Presidente la ponencia de este concepto y lo digo con agrado porque es una región que conozco de cabo a rabo, la conozco desde hace muchos años, mi departamento y mi ciudad, Montería, somos vecinos del Urabá Antioqueño y tenemos una gran conexión social, cultural, geográfica, económica con el Urabá, de Montería a Arboletes, donde inicia el departamento de Antioquia, no hay sino 45 minutos y me conozco mucho la región del Urabá, donde también he tenido la fortuna y la oportunidad de conocer grandes amigos y amigas durante muchos años y donde tuve la responsabilidad de liderar también mi proyecto al Senado y obtener con gratitud el respaldo importante en municipios del Urabá antioqueño; conozco las ventajas del Urabá y soy un gran admirador de esa región, de las regiones con más ventajas comparativas que tiene el país, con más riqueza y con más futuro es el Urabá antioqueño y aquí lo primero que tengo que celebrar es la iniciativa por parte de la Gobernación de Antioquia, de los Alcaldes y de muchos actores públicos y privados que ven en esta Área Metropolitana una gran ventaja para la región.

Antes de hablar de la región concreta del Urabá antioqueño, yo tengo que reiterar lo que he dicho aquí en esta Comisión en varias oportunidades cuando hemos tenido la oportunidad también de sacar adelante conceptos favorables de otras regiones del país y es que yo sí creo que las regiones de Colombia tienen que trabajar unidas en armonía y en cooperación y en coordinación si quieren salir adelante, porque es muy difícil en un país como el nuestro, depender de las chequeritas, chequeras delgaditas que tienen los Alcaldes para solventar todos los retos y desafíos que tienen como municipio y cuando uno no puede solo, uno que tiene qué hacer, mirar donde el vecino que tiene los mismos problemas de uno y decirle, “venga”, unámonos que juntos hacemos más, porque solos vamos a ser muy difícil, muy complejo sacar adelante los retos que la región hoy demanda y exige y por eso siempre veo con buenos ojos las Áreas Metropolitanas como un esquema asociativo regional que permite unir a varios municipios con objetivos comunes y aquí viene un primer y desafío, que es de las barreras que

tiene la política colombiana, ojo con lo que voy a decir que no es menor, ¿saben cuál es uno de los problemas que tiene la política colombiana y que es el enemigo del desarrollo en muchas ciudades del país y de la Nación? Dos, uno es el centralismo y dos los egos políticos, el día que Colombia sea un país más descentralizado y con menos egos políticos, esta Nación tendrá más ventajas para salir adelante, más oportunidades para crecer, hoy nos agobia el centralismo.

Yo fui Alcalde en dos oportunidades, apreciado amigo de Montería, mi ciudad, y hasta para venir a hacer un trámite con el Sisbén me tocaba coger un avión y perder dos días en Bogotá con las rodilleras puestas de Ministerio en Ministerio, haciendo lobby para hacer una o un par de gestiones y eso es perder el tiempo y hoy todavía todos los Alcaldes del país padecen el centralismo que agobia y por eso en esta Comisión hemos alzado la voz frente a la reforma del sistema general de participaciones, que hoy aclama el país y esta oportunidad de crear un Área Metropolitana es un grito de libertad al centralismo y es de alguna manera decir, queremos ser libres, queremos ser autónomos, queremos mejorar nuestras condiciones socioeconómicas, queremos unirnos para aprovechar las ventajas comparativas que tenemos y en el Área Metropolitana hay una oportunidad para superar el centralismo.

Segundo obstáculo, los egos políticos; los egos políticos a veces son obstáculos para unirse, para mirar al vecino como aliado y no como rival, para no mirar al Alcalde vecino o al municipio vecino como competencia, sino como aliados para olvidarnos del origen político del Alcalde vecino o del Gobernador de turno y del Gobierno nacional de turno y decir qué tenemos que hacer para unirnos y superar nuestras dificultades, porque ya hoy somos Alcaldes de toda una ciudad, Gobernadores de todo un departamento y presidentes de toda una Nación y ahí es donde Colombia tiene grandes vacíos, porque los egos políticos obstruyen las alianzas, obstruyen el querer trabajar conjuntamente y yo invito a estos cuatro municipios, lamento profundamente que se haya bajado del bus Turbo a que superen el centralismo y los egos políticos, nunca vean a las Áreas Metropolitanas como amenazas, véanlas siempre como oportunidades, nunca vean las figuras de asociatividad, que son de los grandes aciertos que han tenido nuestra Constitución y las leyes, como obstáculo, sino un camino de oportunidades, hoy nos compete un tercer paso, ya dieron los dos primeros pasos, la solicitud de los Alcaldes interesados, tenemos solicitud de los Alcaldes de Apartadó, Carepa, Chigorodó y Mutatá; yo lamento mucho lo de Turbo, lo tengo que decir con el respeto, yo aprecio mucho y soy amigo del Alcalde Alejandro Ubuchar de Turbo, votamos con él decididamente, lo coavalamos como Partido Conservador, lo apoyé decididamente, incluso hoy tengo Concejales de mi equipo político trabajando de la mano con él y lamento mucho, pero estoy seguro que el Área Metropolitana será tan exitosa que en el pasar de

los años algún día Turbo va a tocar la puerta y se va a subir al bus, se van a acordar de mí, de estas palabras, quizás no va a pasar en uno o en dos años, quizás va a pasar en cuatro, en cinco, ya otro será el Gobernador con otro origen político y otros serán los Alcaldes y ahí llegará Turbo tocando la puerta, no me dejen que yo también quiero hacer parte de ahí, qué bueno que les está yendo y aquí tendrán las puertas abiertas, estos cuatro municipios ya tienen solicitud de los Alcaldes, fue el primer paso, tienen la elaboración de un documento técnico soporte el DTS, ya está chuleado y hoy es el tercer paso que es el concepto favorable de la Comisión de Ordenamiento Territorial para pasar al cuarto y último paso que es la consulta popular porque al final es la ciudadanía mediante votación popular quien define si al final aprueba o no aprueba el Área Metropolitana.

En una proyección del Dane, voy a darle un dato, en el 2030, que está a la vuelta de la esquina, estos cuatro municipios tendrán más de 300,000 habitantes sumados, 300,000 habitantes, pero además tienen un área de influencia de 2700 kilómetros cuadrados, eso es muchísimo, yo tuve la oportunidad de estar en Apartadó con el Presidente de la Comisión y el doctor Eugenio, el 3 de octubre del año pasado hicimos una audiencia pública donde por unanimidad, el 3% de los asistentes quizás no estuvieron de acuerdo, pero el 97% de los asistentes dijeron, “Sí, estamos de acuerdo con el Área Metropolitana” y fueron actores no solamente públicos, ahí estuvo gremios, presidentes de asociaciones de campesinos, estuvieron también los directores de Puerto Antioquia, todos en concepto favorable.

Yo le podría dar algunos beneficios básicos del Área Metropolitana que para todos son de gran conocimiento, Yo lo resumiría en dos para no ponerle aquí 10 ejemplos, pero lo resumiría en dos: uno, la planificación del territorio, que para mí es fundamental, de los grandes problemas que hoy tiene Colombia es la mala planificación de su territorio, crecen los municipios a la topa tolondra, sin tener el equilibrio entre lo urbano y lo rural, sin tener la conectividad de los pueblos y claro, cuando se desarrolla vienen obstrucciones, no solo de movilidad, vienen obstrucciones de crecimiento armónico socioeconómico, las áreas de expansión urbana se vuelven problemas a mediano plazo, ¿por qué?, porque no hay planeación del territorio, ustedes saben dónde comienza la sostenibilidad de Colombia? El día que comencemos a planear bien el territorio y planear bien no solamente tener un buen POT, es tener la capacidad de distribuir el territorio, que es la única variable finita que tienen los pueblos, ¿sabes cuál es la única variable finita que tienen los pueblos? La tierra, esa no crece, la población crece, los recursos pueden crecer, los problemas van a crecer, los desafíos van a crecer, pero la tierra siempre va a estar ahí, es la misma, los municipios no pueden ser de dos pisos y la tierra hay que planearla y allí hay un desafío conjunto que el Área Metropolitana va a tener y es la armonización de su territorio, de los 2,700 metros cuadrados, el Urabá va a ser, y lo digo

con orgullo, como un cordobés con corazón urabeño, que conoce el Urabá y que es un enamorado de las ventajas comparativas que tiene el Urabá, el Urabá va a ser la región logística y agroindustrial más importante que va a tener Colombia; no solamente hoy tiene la potencialidad de tener un puerto, Puerto Antioquia, ya tiene incluso un segundo puerto que quieren hacer unos chilenos, hay un tercero que nunca avanzó, pero ahí está el proyecto, el Puerto de Pisisci, y tiene unas tierras enormes, espectaculares, donde se siembra plátano, banano, cacao, ganado, en un mundo escaso de alimentos, con puertos marítimos, va a ser una región inmensamente rica en oportunidades agroindustriales y logísticas, pero mis amigos, tienen que unirse, tienen que asociarse, tienen que dejar los egos políticos, tienen que olvidarse del origen político de los Alcaldes y del Gobernador y del Gobierno nacional y tener la capacidad y la madurez política para decir, unámonos para que seamos grandes ante el país y eso solamente lo hacen los visionarios, los que tienen la mente más allá del periodo de su elección, eso solamente lo hacen los soñadores, yo quiero soñar con ustedes en un Urabá grande, competitivo, en un Urabá que tenga la capacidad logística para ofrecer oportunidades de empleo a una región, desde Córdoba los vemos así, diciendo, ojalá Córdoba tenga la capacidad para tener un puerto, allá hubo una intención de puerto fracasado en Sananero que nunca se logró, mientras que Puerto Antioquia hoy es una realidad y Córdoba tiene igual de tierras tan buenas como el Urabá y no fuimos capaces de tener un puerto sobre el mar.

La primera ventaja comparativa es la planeación conjunta de su territorio y lo segundo, la optimización de recursos públicos, desde luego, si están unidos no hay duplicidad de la inversión, no hay duplicidad de esfuerzos económicos, sino venga, yo qué pongo, usted qué pone y juntos lo logramos y juntos lo hacemos, porque quizás hay macroproyectos que a un solo municipio le queda difícil, pero poniendo la platica todos dentro del Área Metropolitana con la asociatividad y con el apalancamiento de la Gobernación, se pueden lograr grandes macroproyectos de beneficio conjunto y no solamente hablo del tema de transporte intermunicipal urbano, hablo de muchos macroproyectos que pueden nacer de allí; voy a poner dos ejemplos que se me ocurrieron en estos días estudiando esta iniciativa: uno, centros logísticos dentro del Área Metropolitana y hablo en plural, centros, no solamente en Apartadó, puede haber en varios municipios, centros logísticos para llevar a puerto donde, ¿quiénes se van a beneficiar con esos centros logísticos? las pequeñas asociaciones de campesinos productores, que no tienen la capacidad de crear un centro logístico, que no tienen la capacidad de pronto de vender a grandes compañías para exportar y terminan llevándose la gran rentabilidad los intermediarios, pero si se une la Asociación de Campesinos de Carepa, de Chigorodó, de Mutatá y el Área Metropolitana les apalanca la creación de un centro logístico, estamos hablando de oportunidades, de desarrollo económico, de generación de empleo, ahí es donde quiero que

abran la mente y que se despojen de egos políticos y visionen todo lo que se pueden hacer desde el Área Metropolitana es inmensamente grande; cuánto lamento que Turbo se me haya bajado del bus y cuánto lamento una carta que llegó anoche de unos Concejales de Chigorodó queriéndose también bajar del bus, lo lamento, porque tiene tufillo político, tiene tufillo de egos políticos y eso es lo que le hace daño a Colombia, aquí hay que tener visión de país, visión grande de quitarse la investidura y decir, “qué grande es el Urabá si nos unimos”, qué grande puede ser el Área Metropolitana, qué grande podemos llegar a ser si podemos construir tantos proyectos comunes conjuntamente.

Miren no solamente el tema de los macroproyectos, voy a poner otro ejemplo de un sueño compartido que puede tener el Urabá, el Urabá le ha dado a Colombia grandes glorias en el deporte, Katherine Ibarguen, Yuberjein el boxeador, gran deportista que nació en el Urabá y Juberhe Martínez, Camilo Zúñiga también y hoy el Urabá, por ejemplo, necesita un gran centro, doctor Eugenio, óigame este sueño que tengo, el Urabá por ejemplo, podría tener dentro del Área Metropolitana un gran centro competitivo deportivo de formación deportiva, si nosotros le decimos a Apartadó que lo haga Chigorodó a Mutatá va a decir, “no tengo la plata, no tengo los recursos”, pero en el Área Metropolitana todos ponen y la Gobernación apalanca y el Ministerio del Deporte llega y se arma un centro de alto rendimiento deportivo del Área Metropolitana del Urabá, ¿y a quién va a beneficiar?, a niños, jóvenes y adultos dentro del deporte que hay talento de exportación del Urabá, para ponerle un sueño más, no solamente asociado a temas agroindustriales y logísticos, todo eso hace parte de los macroproyectos que nacen del mismo componente del Área Metropolitana para no hablar de vías 4G, de grandes inversiones, de centros de acopio, muchos otros proyectos, otros sueños, por ejemplo, el tema de la universidad urbana del área urbana, del Área Metropolitana del Urabá puede haber una universidad que beneficie a todos estos municipios y también puede ser en cualquiera de los puntos cardinales del Área Metropolitana. No me quiero extender porque quizás los incrédulos me tildarán de soñador, pero los que creen en el Urabá y creen en las ventajas comparativas que puede traer el Área Metropolitana, se motivan y se ilusionan como yo lo estoy con esta Área Metropolitana que creo que no es una apuesta ni un cálculo político del Gobernador de turno, es un gran proyecto de visión compartida hacia un área geográfica en Colombia que tiene grandes potencialidades, que se puede convertir en un área logística y agroindustrial más importante del país, pero que necesita asociatividad, planeación armónica del territorio, inversión conjunta de macroproyectos y una visión de largo plazo, eso es lo que necesita el Urabá, sin egos políticos.

Ya termino, doctor Guido, invitando a esta Comisión a darle concepto favorable al Área Metropolitana del Urabá, es mi ponencia que presento de la manera más respetuosa positiva al

seno de esta Comisión, invitando a las Senadoras y Senadores de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado, que hoy le demos un impulso desde el Senado aprobando un concepto favorable que le dé pie y lugar a la convocatoria de la consulta popular a través de la Registraduría Nacional del Estado Civil y no seremos los miembros de esta célula quienes tomemos la última palabra, los quiero dejar con claridad, será el voto popular de los ciudadanos de estos cuatro municipios quienes decidan al final, si quieren o no pensar en grande, soñar con macro proyectos y darle una oportunidad histórica a que el Área Metropolitana de Apartadó, Carepa, Chigorodó y Mutatá, se convierta en Área Metropolitana. Muchas gracias por escucharme y rindo ponencia positiva con concepto favorable al Área Metropolitana del Urabá.

Presidente:

Vamos a someter a consideración el orden del día dado que ya completamos quórum decisorio, ponemos en consideración el orden del día.

Secretario:

Con el ingreso del Senador Ferney Silva se constituye quórum decisorio, señor Presidente. Queda aprobado el orden del día.

Presidente:

Queda aprobado el orden del día. Tiene la palabra el doctor Nicolás Echeverry.

Honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Yo creo que tenemos sesión en otras comisiones, veo invitados y es importante escucharlos y darles la bienvenida, me alegra mucho que estén acá con nosotros.

Cuatro apuntes, Presidente:

Lo primero, es que esta Comisión lo que hace es dar un concepto, no decide si es área o si no es área, es la comunidad y es un legítimo derecho que la comunidad tiene a expresarse, es decir, nosotros hacemos todas las observaciones de la importancia que es tener una asociatividad, un ánimo asociativo, tener una capacidad de resiliencia y de respuesta conjunta en un territorio que todos los días se conurba más, uno no sabe si un municipio se mete al otro o el otro al otro, municipios que van cambiando su vocación de suelo, dejan de ser muchos agrícolas que tienen que hacer repensados en el tema de vivienda, de servicios, de infraestructura, de residuos, de una cantidad de factores que muchos municipios solos no alcanzan a resolver y que además no tiene lógica, ni tiene sentido que los hagan. En primer lugar, yo creo que esta Comisión no puede negar nunca el derecho a que la gente opine cómo se quiere organizar y sugerir que se organice como Área Metropolitana; en segundo lugar, Presidente; Medellín, por ejemplo, a nosotros en la niñez nos tocó cuando un Alcalde, muy niños, Gilberto era Alcalde de Jericó, estábamos muy chiquitos, un Alcalde de un municipio muy cercano a Medellín decidió no vincularlo al Área Metropolitana, pues, ¿cómo nos vamos a entregar

políticamente? Nos vamos a anexar, vamos a perder la autonomía y es un municipio boyante, con unos buenos recursos, un municipio de una ciudadanía muy calificada, cualificada, pero al cabo del tiempo sintió las dificultades.

¿Por qué?, porque un intercambio vial para un municipio es muy difícil la conectividad, porque resolver los conflictos supramunicipales demandan y requieren de una participación presupuestal donde un municipio núcleo ayude y contribuya para poder ofrecer esa solución en bienes y servicios y le costó mucho tiempo en ingresar al Área Metropolitana, mucho tiempo; esa obra maestra la hizo el doctor Eugenio, con quien tengo una grata amistad, ya lo he dicho aquí varias veces, dije que diferencias, pero eran diferencias pendejas, Presidente, políticas, por ejemplo, una diferencia es que lo quiere más a usted, o sea, confía más en usted que en mí y usted en él que en nosotros, por ejemplo, me debió haber nombrado ponente usted con el doctor Marcos Daniel, pero yo me siento muy bien representado por Marcos, además de copartidario, además lo hizo muy bien, esa es una diferencia, eso se supera con un chiste, ya la que dije, pero en el fondo yo creo que Eugenio tiene una experiencia que para el departamento es muy grata y nos ayuda muchísimo porque ya fue director del Área Metropolitana de Medellín, fue Senador de la República, fue Gobernador encargado, ha estado en unos cargos que le han permitido adquirir una experiencia y entender el territorio, es decir, uno no entiende allá en el Urabá, que es una tierra promisoría, importante, de polarizaciones, una tierra que tiene una historia y una memoria supremamente valiosa, de la cual tenemos que aprender y respetar mucho por las víctimas, por lo que allí ha sucedido, por lo que significa ambientalmente el Urabá, por lo que significa la mejor esquina de América que hay que desarrollar y revisar ese nuevo término, las amenazas que tiene, porque si bien es cierto el puerto es una gran oportunidad para la comunidad, puede sentir un desplazamiento de la población preparada que llegue allá y que tenemos que madrugar y anticiparnos con el modelo educativo, con el modelo de inclusión laboral, con el modelo de seguridad, con el modelo de la protección de los ecosistemas estratégicos, con el modelo de los emprendimientos y la economía local de la cultura que hay que rescatar y hay que defender. Dicho esto, lo que quiero decir es que hay que agotar las posibilidades del consenso, hay que explicar, hay que escuchar a la gente que está pensando con preocupación para poder interpretar y poder dar una respuesta en la consolidación de esa área, hay gente que cree que esos cuatro municipios van a dejar atrás el resto de municipios y hoy son primo inter pares, hoy se sienten iguales los unos a los otros, en el momento en que yo sea el área, vamos a estratificar mucho más el territorio y eso tiene unas explicaciones desde el punto de vista de la planeación, de la Constitución que usted lo puede explicar muy bien, doctor Eugenio, pero yo creo que hay que escucharlos; yo escuchaba a dos Concejales de Chigorodó ayer preocupados por una empresa de aseo, por la empresa de aseo, por el tema de los servicios, también hay que darles una

respuesta y hay que buscar cómo muy por el contrario en Antioquia podemos dar ejemplo de llegar unidos a ese tema. ¿Qué celebro?, celebro que no es una imposición de que el área porque al mismo tiempo las provincias han avanzado y eso nos da también unas garantías, ahora, no es lo mismo hoy una provincia que un Área Metropolitana y ese sí es un reto de nosotros acá en el Senado y en la Cámara, es darle herramientas a las provincias para que puedan ellas tener el equilibrio y claridad en la diferenciación de cuál es el nivel o la categoría de provincia o nivel o categoría de Área Metropolitana, porque ahí el valor de la tierra va a cambiar, el comportamiento de la infraestructura va a cambiar, la concentración de la población, la gente va queriendo ir al municipio núcleo a vivir y eso en un territorio tan pequeño, va a generar un desequilibrio que tenemos que revisar y apoyar esos Alcaldes.

Muy bien traída la ponencia, me siento muy bien representado, doctor Marcos Daniel, lástima, ¿no?, afortunadamente es de Antioquia pues que ustedes lo quieren muchísimo, sobre todo lo atienden, lo visitan demasiado, tienen un potencial electoral envidiable, ¿cierto? O sea, todas esas cosas juegan, todo eso juega, qué envidia de la buena, yo creo que es muy importante, doctor Eugenio, no desaprovechar esta oportunidad de la concertación y del diálogo constructivo en la zona y de paso le digo que yo no pude estar en la sesión donde se aprobó el tema del Oriente antioqueño, sin embargo, le había expresado al Presidente mi posición frente al apoyo irrestricto a ese tema, no por escuchar dos o tres amigos a mí me va a cambiar el criterio, yo creo que tenemos un ejemplo que es Medellín y que es el Valle de Aburrá. Creo que estamos quedados, en exigir mucho más dientes a las Áreas Metropolitanas, o sea, no se compadece y en el futuro las reformas tendrán que pasar sin violar la autonomía de los municipios, habrá que revisar, no es posible que un municipio a escasos 5 o 10 minutos, tenga un colegio estrato 6 y pasemos a un colegio estrato cero o estrato uno, usted que está ahí en el tema de la planeación, tenemos que hacer un esfuerzo, no para copiar mal copiado el ejemplo del PDET, porque el PDET funcionó en determinado momento, hoy nosotros tenemos un problema gravísimo y es que los municipios PDET es donde se concentra la inversión, entre comillas, y entonces los otros municipios no tienen acceso a esos recursos y en vez de un buen equilibrio, estamos teniendo un ejercicio odioso, discriminatorio que dificulta la gestión de los Alcaldes, no es lo mismo un Alcalde PDET que un Alcalde normal para avanzar en sus proyectos, pero sí se necesita ponerle una lupa a cómo hacemos, doctor Eugenio, para que desde el departamento tengamos un modelo de desarrollo que nos permita cómo sacarnos de esa pobreza y sacarnos de esas dificultades a los municipios que tienen menos recursos, que tienen menos capacidad y que no alcanzan a estar en un Área Metropolitana. Yo quisiera escuchar el concepto de Corpourabá también o en las autoridades ambientales, porque de una u otra manera en el futuro esa es una amenaza de perder su autoridad ambiental, yo no he escuchado

expresiones distintas al apoyo a la figura del Área Metropolitana, pero es un tema que hay que poner sobre el tapete, porque hoy usted es el director de planeación, usted representa hoy la Gobernación, pero mañana puede ser un ministro, puede ser un Alcalde, puede ser un funcionario a otro nivel y estas decisiones no son de nosotros ni son del momento, son decisiones que quedan eternamente en la historia y que quedan figuras que nos superan a nosotros, por eso ningún detalle puede ser omitido. Le agradezco mucho, Presidente, y anuncio mi voto eh positivo con las observaciones que hice.

Presidente:

Como tenemos plenaria convocada en los próximos minutos, ya comenzó, yo me permito solicitar al Secretario que, por favor, nos lea el informe con que termina la ponencia para votarlo de una vez.

Secretario:

Con gusto, señor Presidente.

Honorable Representante Eduard Giovanny Sarmiento Hidalgo:

Es un asunto más que procedimental, es de conveniencia de votar tan rápido, entendiendo que todavía hay tiempo y la Cámara todavía no se ha pronunciado, de hecho, yo soy el ponente de este concepto.

Buenos días, Senadores y Senadoras, cuando uno lee la ponencia del Senador Marcos Daniel encuentra algo dentro de toda la información del procedimiento de cómo los municipios anunciaron su posible anexión al proceso de constitución del Área Metropolitana del Urabá, lo que se narra sobre Chigorodó es que el municipio de Chigorodó manifestó su intención de hacer parte del Área Metropolitana mediante la comunicación de un acta, de una proposición del consejo municipal de agosto del año pasado y hace cerca de una semana ese mismo consejo municipal ha derogado esa proposición, fue mediante proposición aprobada por las mayorías, ha derogado esa proposición y ha anunciado no querer seguir haciendo parte del proceso, nosotros en ese sentido tenemos dos observaciones; la primera, yo quisiera decir, digamos, tiempo hay en el sentido en el que en Cámara igual tampoco nos hemos pronunciado y de hecho hemos aprobado realizar primero una sesión descentralizada como la que ustedes hicieron y seguramente eso apoyará y pues un poco escuchando al Senador Marcos Daniel seguramente las mayorías terminarán, digámoslo así, convenciéndonos disuadiéndonos a dar un concepto positivo, otra cosa dirá el concepto si no es así, pero indistintamente de eso, pues entendiendo que hay tiempo y que hoy hay un municipio que fraccionaría geográficamente, fraccionaría geográficamente el Área Metropolitana de consolidarse esa decisión tal y como está narrada en la ponencia, pues yo creo que tendríamos que poder aclarar primero finalmente cómo es el procedimiento de anexión de Chigorodó, porque si el procedimiento fue el consejo municipal y el mismo consejo municipal en derecho se hace como se deshace, pues tendríamos problemas.

Presidente:

Muy bien doctor, honorable Representante, muchas gracias, doctor Eugenio, tiene la palabra.

Director de Planeación de Antioquia, doctor Eugenio Pietro Soto:

Sí, Presidente y honorables Senadores, Senadoras, Representantes, Diputados que nos acompañan, Alcaldesa, doctor Gilberto, a todos los acompañantes de los municipios del Urabá, solo para hacer claridad en ese tema, señor Presidente, dejar constancia que la solicitud de la consulta se hizo a la luz del artículo octavo de la Ley 1625 del 2013 y la firman los Alcaldes del territorio y el Gobernador del departamento de Antioquia, la solicitud de esa manifestación del consejo municipal a la que hacen referencia el Honorable Representante Eduard, es un acompañamiento que se le da a la Alcaldesa en el Acta 61 de agosto del 2024, donde ellos precisamente le dicen, *“El honorable Consejo Municipal de Chigorodó acompaña a la Alcaldesa de nuestro municipio, Tulia Irene Ruiz García, para que de acuerdo con el literal C del artículo octavo de la Ley 1625 avance con los promotores de la iniciativa y solicite al Registrador Nacional del Estado Civil de la República de Colombia, la realización de la consulta”*. La carta que ya radican los Concejales no vicia la decisión del municipio, aquí está la señora Alcaldesa Tulia Irene que me imagino que ahora que haya la sesión abierta podrá tomar el uso de la palabra entonces, rectifico a la luz del artículo 319 de la Constitución y a la luz de la 1625, la solicitud formal la hacen los Alcaldes y el Gobernador del departamento de Antioquia.

Presidente:

Bueno, someto a consideración la proposición con que termina el informe, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada.

Secretario:

Presidente, me permito leer la proposición con la que termina el informe.

En mi calidad de integrante de la Comisión al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial del honorable Senado de la República y en virtud de mi designación como ponente del proyecto de constitución del Área Metropolitana del Urabá, me permito presentar concepto favorable respecto a dicha iniciativa. Esta recomendación sustentada en la verificación del cumplimiento de los requisitos legales establecidos de la Ley 1625 del 2013, por lo cual se deroga la Ley Orgánica 128 de 1994 y se despidе el régimen para las Áreas Metropolitanas, así como la disposición vigente en materia de ordenamiento territorial. Atentamente, Marcos Daniel Pineda García.

Presidente:

Voto de manera nominal.

Secretario:

Con un sí se aprueba el informe que presentó el ponente, Senador Marcos Daniel Pineda García.

Honorable Senador Echeverry Alvarán Nicolás
Albeiro SÍ

Honorable Senador Echeverri Piedrahíta
Guido SÍ

Honorable Senadora Fortich Sánchez
Laura SÍ

Honorable Senadora Hernández Silva Yuly
Esmeralda

Honorable Senador Lobo Chinchilla
Dídier SÍ

Honorable Senador Meisel Vergara Carlos
Manuel

Honorable Senador Name Cardoso José David

Honorable Senador Pineda García Marcos
Daniel SÍ

Honorable Senador Restrepo Correa Ómar de
Jesús

Honorable Senador Silva Idrobo Ferney SÍ

Honorable Senador Vega Pérez Alejandro
Alberto SÍ

Señor Presidente me permite informar que han votado por el SÍ siete (7) honorables Senadores, ha sido aprobada la ponencia con que termine el informe.

Presidente:

Yo quiero reiterar lo que comentaba bien el doctor Nicolás Echeverry en el sentido de que el debate apenas empieza, lo primero es que esta Comisión da un concepto que ni siquiera es obligante, lo que hace este concepto es desatar la continuación del procedimiento que implica un proceso de aclimatación de la propuesta con la opinión pública para que esa opinión pública se pronuncie votando en cada municipio si están o no de acuerdo con integrar esa Área Metropolitana, o sea, que el espíritu democrático, la naturaleza colectiva de esta decisión apenas se activa en este momento cuando esta Comisión da el visto bueno, queda faltando doctor Eduard, el visto bueno de la Comisión de Ordenamiento de la Cámara para completar ese proceso, entonces quería aclarar eso y quería decir que estamos convocados a plenaria que está arrancando ya y hay varios Senadores que nos tenemos que retirar por compromisos que hemos adquirido con anterioridad, pero no queríamos dejar esta decisión en veremos, muchísimas gracias, hay una proposición del Senador Dídier Lobo, por favor.

Secretario:

Proposición, doctor Guido Echeverri, Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, asunto proposición de citación a debate de control político ante la Comisión de Ordenamiento Territorial por las graves afectaciones a las comunidades, el impacto en el ordenamiento territorial, el comportamiento irregular de empresas y las fallas de supervisión estatal en el Proyecto de la Ruta del Sol, proposición de acuerdo con lo establecido en el artículo 233 de la Ley Quinta de 1992 y demás normas concordantes y

en atención a la imperceptible necesidad de abordar las múltiples y severas consecuencias negativas generadas por el desarrollo del proyecto vía Ruta del Sol sobre las comunidades, especialmente en la costa atlántica, su impacto en la planificación y uso de suelo, así como las conductas presuntamente abusivas, ilegales u omisivas de las empresas involucradas y las deficiencias de la vigilancia y actuación de las entidades estatales, solicito respetuosamente a la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República, aprobar la siguiente proposición; primero, citar a debate de control político a los siguientes funcionarios: Ministro de Transporte, Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministro del Interior, Director General de la Agencia Nacional de Infraestructura, Director General de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, Director General del Instituto Nacional de Vías, Superintendente de Transporte, Director del Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Director general de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, representante legal de Yuma Concesionaria, Ruta del Sol, y anexa el cuestionario, está firmada por el Senador Dídier Lobo para que la someta consideración.

Presidente:

En consideración la propuesta presentada por el doctor Dídier Lobo que acaba de ser leída, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban?

Secretario:

Queda aprobada, señor Presidente, la proposición del Senador Dídier Lobo.

Presidente:

Doctora Laura, a usted le corresponde por orden alfabético reemplazarme en la Presidencia de la Comisión, le ruego el favor de que nos acompañe aquí en la presidencia que me tengo que retirar. Doctor Pedro, ya le van a dar la intervención, tranquila, mejor dicho, le doy la palabra de una vez, el doctor Hernán Cadavid también, doctor Pedro, el doctor había pedido la palabra también, yo sé que es un poco extemporáneo, pero quisiera reiterar que era muy importante conservar...

Honorable Senadora Laura Fortich Sánchez:

Sí, es que tengo Comisión Cuarta, ahorita.

Presidente:

Doctor Nicolás Echeverry, si quiere Nicolás, entonces, doctor Nicolás, que usted quede de Presidente de esta Comisión y ahí nos vamos reconciliando, doctor Nicolás.

Honorable Representante Pedro Baracutao García Ospina:

Buenos días para todos y todas, gracias Presidente por darme la palabra, quiero dejar constancia en esta Comisión, no solo para el Senado de la República y para la Cámara de Representantes, sino para toda la población de Urabá, que llegué aquí puntual para dar mi aporte antes que se votara la propuesta y no

se me dio la palabra antes de votar, quiero dejar esa constancia para misiones de Urabá, yo soy de Urabá, es mi tierra natal, allá tengo el ombligo enterrado y me duele lo que está sucediendo acá, tenemos diferencias y la respeto con mucho, con mucho respeto a todos los Senadores que están aquí presentes, pero, por favor, dejen esa constancia, no se puede permitir, no se puede permitir.

Secretario:

Moción de orden, por favor.

Honorable Representante Pedro Baracutao García Ospina:

Que nos dividan, que nos dividan nuestra zona de Urabá, no puedo permitir eso como Representante a la Cámara no lo permitiré nunca, estoy aquí exigiendo que se integre todas las 11 municipios de la Zona de Urabá y no en cuatro municipios, hay diferencias, de Apartadó a Carepa hay 18 kilómetros, de Carepa a Chigorodó hay 12 kilómetros y de Chigorodó a Mutatá hay 60 kilómetros, entonces, ¿qué sentido tiene un Área Metropolitana donde no entra el municipio, el distrito de Turbo, ¿qué sentido tiene hacer un Área Metropolitana donde los municipios del norte de Urabá quedan excluidos? Sí, no es que esté en contra de esta situación, lo que estoy diciendo es primero hay que escuchar a la gente ¿Dónde se escuchó los consejos comunitarios? ¿Dónde está la consulta previa con los pueblos indígenas? Respóndame en esas preguntas, la consulta previa es un derecho de los pueblos étnicos, no se ha hecho, necesitamos, por favor, Senadores, ya ustedes votaron y no hay nada que hacer allí, pero dejen la constancia, dejen la constancia porque ante el pueblo de Urabá y dejen claro, ya lo he dicho y esta es la segunda vez que lo voy a decir, persisten en esta situación me veo en la obligación y en respeto y el respaldo de mi pueblo, invitar a que Urabá entonces se convierta en departamento, porque eso, a eso es que nos están llevando, a eso es que nos está llevando este Senado, a eso es que nos está llevando el Congreso de la República y yo no lo puedo permitir, muchas gracias, Presidente, por darme la palabra.

Presidente, honorable Senador Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro:

Mucho gusto, tiene la palabra.

Honorable Representante Pedro Baracutao García Ospina:

Yo soy de Acandí Chocó y me crié en Carepa, estudié en Casaverde, estudié en San Pedro de Urabá, me acabé de criar en la zona de Mutatá.

Presidente, honorable Senador Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro:

Representante Hernán Cadavid.

Honorable Representante Hernán Cadavid:

Muchas gracias Presidente Nicolás y los saludo a todos muy rápidamente, porque además hoy pues acaba de darse un hecho muy importante y es esa autorización y como bien lo dijo el Presidente Senador Guido, pues esto apenas empieza, lo saludo muy rápidamente doctor Eugenio, las veces que sea

necesario haré el reconocimiento de lo que usted ha hecho como esfuerzo de conciliación, pero además de pedagogía, porque estos procesos incorporan una gran carga de mitos que yo creo que es necesario ir aclarando en el proceso y se hace necesario, respetando por supuesto, también a las personas que consideran que no es viable la figura, se respeta, pero que se haga siempre pues sobre la base de la información precisa y aquí varias personas me habrán escuchado que lo que yo propongo y lo que yo impulso casi en estos espacios, es una especie de testimonio, lo he dicho varias veces, Senador Marcos Daniel, yo soy de un municipio del norte del Valle de Aburrá, Barbosa, Antioquia, que se agrupa, se asocia dentro de la figura de Áreas Metropolitanas, Diputados, bienvenidos Concejales, Alcaldesa, todos bienvenidos y siempre cuando en esos años se estaba haciendo la conformación del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, existía el mito; primero, que nos van a quitar los acueductos veredales; segundo, que los municipios van a perder toda la autonomía; tercero, que los municipios iban a quedar plegados a lo que hiciera el municipio núcleo, en este caso Medellín y esta misma conversación y discusión la tuvimos con el Área Metropolitana o en esta misma autorización para el oriente antioqueño, ¿qué decimos para Urabá? Todo se ha dicho en materia de las múltiples oportunidades que tiene el territorio, que si se saben aprovechar organizadamente pueden ser un éxito, de lo contrario pueden ser una frustración histórica para la subregión de Urabá y por eso estamos acá, nosotros no tenemos ningún interés particular en la subregión de Urabá distinto a que le vaya bien a una subregión que el país y el mundo entero están mirando y que nosotros a veces por una diferencia desinformada estamos obviando una gran posibilidad para la subregión, todo lo han dicho, planeación de territorio, puerto, seguridad jurídica de tierra, todo se puede abordar si estamos organizados, de manera que yo quiero llamar la atención respetuosamente a quienes están en el recinto, a quienes nos están viendo, estoy seguro, desde la subregión de Urabá, en el sentido que no nos dejemos atravesar de los mitos y, Representante Pedro, lo hablábamos aquí ahorita antes de la conversación y su intervención y le decía yo, “Pedro, ¿qué es lo que no te gusta del área?” Y yo dije, “creo que hay temas que se pueden superar, por qué, por ejemplo, en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, vuelvo e insisto, cuando se iba a conformar Envigado autónomamente dijo, yo no participo, ¿cuántos años después, doctor Eugenio, usted lideró ese proceso para que el municipio Envigado con esa capacidad fiscal y de autonomía que tiene, dijera, “Tengo que estar en el Área Metropolitana?” Así que yo creo que esta es la invitación, es el momento y es una gran oportunidad y como Representante a la Cámara y con esto termino yo, espero, Representante Eduard Sarmiento, que lo hemos conversado, que el trámite y las audiencias en el marco de la Comisión de Ordenamiento Territorial de la Cámara de Representantes puedan fluir para que finalmente sea la ciudadanía la que termine definiendo si quiere o no hacer parte de eso, que es al final un acto de

soberanía, con eso termino, agradezco mucho a usted, Presidente, a los Diputados, a los Concejales presentes que vinieron desde Urabá, Alcaldesa Tulia y todas las representaciones que hayan venido desde otros municipios no dejemos perder una oportunidad que es de oro e irrepetible para la subregión, muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro:

Bueno, a ver, a ver, la palabra se pide acá, se arrima, se acerca, me da su nombre y con mucho gusto Concejal, vamos a proceder de la siguiente manera, tenemos sesión plenaria, ¿sí?, y tenemos comisiones constitucionales, tiempo muy limitadas, tengo inscrito al honorable Diputado Manuel García, Walter Salas, Camilo Calle, a la señora Alcaldesa de Chigorodó, doctora Tulia Irene Ruiz, en consideración la sesión informal para escucharlos, vamos a usar no más de 3 minutos, por favor, para poderlos escuchar a todos, sí, abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban?

Secretario:

La aprueban, señor Presidente, sesión informal.

Presidente, honorable Senador Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro:

Tiene la palabra el Diputado Manuel García.

Diputado de Antioquia, doctor Manuel García:

Gracias, Senador, buenos días honorables Senadores, Alcaldes, Concejales, miembros del gobierno departamental de Antioquia, Representantes a la Cámara, asesores, asistentes del Congreso, ciudadanía en general que sigue presencial y virtualmente esta importante sesión de la Comisión Especial de Seguimiento del Proceso de Descentralización de Ordenamiento Territorial del Senado de la República, Manuel García, Diputado de Antioquia por el Pacto Histórico, miembro de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Departamento de Antioquia y representante de la subregión del Urabá, Área Metropolitana de Urabá, una necesidad regional y departamental, Urabá luego de muchos años de lucha y anhelos al dejar atrás la horrible noche de violencia, esta hermosa y privilegiada subregión, es hoy la esperanza para el desarrollo económico de Antioquia y un pilar para la economía nacional, nuestra región vive de manera galopante la llegada de la megaobra de infraestructura Puerto Antioquia que le otorgará el departamento la soberanía en sus importaciones y exportaciones, las cuales están proyectadas para el puerto de manera anual en 7 millones de toneladas, generando con este hecho económico aproximadamente 20,000 empleos entre directos e indirectos, siendo este el mayor hito para el desarrollo portuario de Colombia y entrará en operación máximo en un año, la conexión vial túnel del Toyo y la autopista Mar y Mar 2 tienen hoy la posibilidad de conectar al Área Metropolitana del Valle de Aburrá con Urabá en 4 horas, lo que sin duda alguna hará esta subregión más competitiva en materia de comercio y servicios, pero también en desarrollo vial, portuario y aéreo e impulsará al

turismo, renglón que sin duda alguna también aportará al crecimiento y expansión de la subregión, según el Dane, pasará de 700,000 habitantes aproximadamente a 1 millón en un lapso no mayor de 5 años, Urabá donde hoy tenemos ocho municipios PDET lo anterior, radiografía de la subregión, una foto inconclusa debido a que los retos y desafíos que esta diáspora de hechos positivos de crecimiento, desarrollo, pero también sin duda alguna detonarán en retos y problemáticas mayúsculas en una subregión que paradójicamente es la tercera que más le aporta al producto interno bruto de Antioquia, pero la segunda con el mayor índice de necesidades básicas insatisfechas, como hechos metropolitanos evidentes y resalto, la conurbación acelerada y la interconexión de los cuatro municipios que la conformarán, la articulación política efectiva y real de los municipios que pretenden hoy conformarse, la creación de un sistema de transporte metropolitano masivo para abaratar los costos, la construcción de un acueducto regional es tal vez, sin duda alguna, uno de los puntos más importantes como hecho metropolitano.

Presidente, honorable Senador Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro:

Diputado, les pediría silencio.

Diputado de Antioquia, doctor Manuel García:

Gracias, Senador, el diseño de planes de saneamiento básico planificados y articulados y ejecutados de manera metropolitana, el manejo de residuos sólidos al interior del Área Metropolitana, creación de una policía metropolitana para afrontar los desafíos que tendrá la región, la sana articulación política que hoy se viene viviendo de ipso facto por los Alcaldes y Alcaldesas que se reúnen periódicamente para tratar las problemáticas de la región, ¿cómo no hablar de enfrentar los desafíos ambientales que tiene esta Área Metropolitana que es una necesidad para el Urabá antioqueño? Un hospital metropolitano que es de alta complejidad, siendo hoy latente esta necesidad para la región, existen hoy y cierro en el eje bananero ya unas ciclorrutas que están interconectadas y que los permiten una movilidad limpia entre los municipios que se pretenden sean el Área Metropolitana, por lo anterior y como Diputado del departamento de Antioquia, como habitante y doliente de la subregión del Urabá y su gente, le solicito a esta honorable Comisión del Senado de la República, su voto positivo en el informe de ponencia para la creación del Área Metropolitana, la subregión del Urabá Antioqueño dentro del marco de la Ley 1625 del 2003, Manuel García, muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro:

Tiene la palabra el honorable Diputado Walter Salas.

Diputado de Antioquia, doctor Walter Salas:

Gracias, señor Presidente, con los buenos días para usted y para todos los honorables Senadores de esta Comisión, Representantes a la Cámara y demás líderes que nos acompañan de la subregión de Urabá, la Alcaldesa de Chigorodó que también se encuentra presente en el recinto acompañando esta iniciativa,

soy un hijo de la subregión de Urabá, Diputado del departamento de Antioquia representando la subregión de Urabá y estoy aquí con una convicción muy clara, yo no defiendo gobiernos, no hago parte de la coalición del señor Gobernador, pero sí hago parte de la visión inteligente de territorio y estoy siempre dispuesto para construir colectivamente la grandeza de los territorios, de ahí entonces manifestar mi acompañamiento positivo para esta decisión teniendo en cuenta inclusive que esta iniciativa comienza con la proposición del Diputado Camilo Calle, Manuel García y Walter Salas, todos tres de la subregión de Urabá y allí empezamos un propósito común con la Gobernación de Antioquia para construir esto en torno a la planificación estratégica, Urabá está viviendo un momento vibrante, un momento histórico donde estamos pasando de ser una promesa a convertirnos en una plataforma logística, portuario, industrial comercial.

Secretario:

Diputado, Diputado, perdón, un momentico, por favor, para que guarden silencio en el recinto, por favor, y escuchemos a los Diputados.

Diputado de Antioquia, doctor Walter Salas:

Gracias, Presidente, estamos ante una coyuntura en la que Urabá deja de ser promesa para convertirse en plataforma, una plataforma en torno a la grandeza territorial y lo que aquí estamos pensando es una visión distinta de territorio, generar justicia territorial y es una deuda histórica con Urabá y eso logramos cuando se junta la concurrencia, la subsidiariedad y la complementariedad para que los territorios puedan salir adelante, yo me conecto mucho con la ponencia positiva que hizo el Senador Marcos Daniel, cuando demuestra su conocimiento y visión de región, porque allí precisamente nos tenemos que articular en torno a los grandes proyectos que necesita la subregión de Urabá y yo quiero complementar con otros para no tocar los mismos, que es el momento de que podamos pensar en la integración al sistema férreo del país que se está reactivando con los estudios al tren al mar, pero también articularnos en un sistema integrado de transporte que nos permita construir grandeza territorial, pero también que podamos tener ese acueducto subregional que Urabá tiene y se está pensando por más de 60 años y que no hemos podido desarrollarlo, eso lo logramos cuando somos un territorio conjunto, tenemos una visión común de territorio y que nos unimos en torno a la grandeza de una región que hoy demanda desarrollo y que quiere trabajar en conjunto en torno a estos municipios, entonces, aquí estaremos para construir, para apoyar gracias al Senado de la República por esta aprobación al concepto técnico y vamos a sacar nuestra iniciativa adelante muchísimas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro:

Honorable Diputado Camilo Calle. Muy bien tiene la palabra la señora Alcaldesa, doctora Tulia Irene Ruiz, de Chigorodó.

Alcaldesa de Chigorodó, doctora Tulia Irene Ruiz:

Gracias, muy buenos días. Bueno, como Alcaldesa del municipio de Chigorodó, soy una fiel convencida de que el Área Metropolitana para nuestros municipios es necesaria, como primera mandataria, evidencia que nosotros como Alcaldes venimos trabajando en unas situaciones y retos que tenemos a nivel interno, pero hay temas que son supramunicipales que requieren, por supuesto, este esquema asociativo que nos va a permitir avanzar en esos temas, para mí el tema de transporte es uno de esos hechos metropolitanos que nos invitan a que trabajemos en esta Área Metropolitana y que permitan que tantos jóvenes y jóvenes que están en nuestro municipio, que están estudiando y que quieren tener la oportunidad de acceder a la educación superior, puedan movilizarse a todo nivel regional y ahí no lo pueden hacer porque viendo un mínimo y el hecho de pagar un transporte diario no les va a dar, para mí el dar esta posibilidad que él sea la ciudadanía la que decida finalmente si somos o no Área Metropolitana, es muy importante el paso que estamos dando hoy en día, hechos metropolitanos como el ordenamiento territorial que sin duda alguna van a ser importantes para toda la región y que hoy cada uno de nosotros como Alcalde venimos mirando de manera individual, por supuesto que hay retos y hay temas que pueden generar miedos o mitos y que por supuesto tenemos que abanderar entre todos los Alcaldes, la Gobernación, que somos los que tuvimos esta iniciativa de constituir esta Área Metropolitana y presentar la iniciativa del Área Metropolitana, ¿cierto? Tenemos la tarea de sensibilizar y de educar y de aclarar todas esas dudas que tiene la comunidad y por qué los beneficios que vamos a tener al ser Área Metropolitana, estoy convencida 100% al igual que el 30% de los Concejales, que incluso varios ya me han llamado a decir que ellos están convencidos o sino que de pronto se enredaron un poco, pero no importa, vamos para adelante, no todo siempre es perfecto y el hecho de que haya personas que no crean o que tengan dudas o que digan que tenemos una distancia o que, ¿por qué no? Los municipios costeros como Necoclí, como Arboletes, eso lo estudiábamos el lunes festivos algunos compañeros, y hay unas situaciones que los ejes de Urabá nos concentran y nos unen en temas sociales, en temas culturales, en temas políticos, en temas administrativos, en necesidades y que vamos creándolo y que más adelante ellos pueden ser bienvenidos a esta Área Metropolitana que se cree, yo agradezco a esta Comisión por permitir que sea la comunidad y la ciudadanía la que decida finalmente si quieren o no que creemos esa Área Metropolitana y como Alcaldesa seré una abanderada donde me toca ir y explicar a la comunidad y dar las claridades que se requieran para que entienda la importancia de mirar con visión como región, no como municipios solitos quedados entonces, muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro:

Muy bien, honorable Diputado Camilo Calle.

Alcaldesa de Chigorodó, doctora Tulia Irene Ruiz:

Yo como Alcaldesa del municipio de Chigorodó estoy plenamente de acuerdo y convencida en el Área Metropolitana de Urabá, 100%.

Diputado de Antioquia, doctor Camilo Calle:

Muy buenos días para ustedes, honorables Senadores, Representantes, un gusto muy grande estar en este espacio para mí y los compañeros de asamblea y de región, para Walter Salas, para Manuel García, yo digo, tengo una doble emoción hoy, doctor Eugenio Prieto, también para usted, para usted señora Alcaldesa Tulia, en el sentido de que en el pasado periodo de Gobierno Departamental fui yo quien presentó en ese momento en solitario la enmienda al plan de desarrollo para comenzar a edificar y confeccionar el Área Metropolitana de Urabá, hoy por fortuna, porque me siento muy afortunado, he tenido como coequiperos y como pares a mis dos compañeros Diputados también de Urabá, Walter Salas y Manuel García y, digamos, las razones han sido las mismas, lo explicaba usted bien, Senador, a mí se me ocurre en Colombia que he tenido el honor de recorrerla en mi labor como Diputado, ya en estos 6 años de Diputado, pero muy especialmente Antioquia, un lugar que se esté desarrollando con un poco más de aceleración que Urabá, la explosión económica de la región es impresionante y la explosión económica de un territorio, apreciado Pedro, viene también, porque comparto parte de tu narrativa y de tus luchas, viene acompañada también de unos retos sociales y unos retos ambientales, digamos, la economía per sé no soluciona los problemas de las sociedades, la economía es una herramienta, una de tantas herramientas, una muy importante, pero que viene acompañado de una serie de retos, Urabá está a punto de inaugurar su primera terminal portuaria de lo que se denomina el complejo portuario o la zona portuaria de Urabá, Puerto Antioquia, vienen otras terminales portuarias que se aproximan y con absoluta seguridad la región va a tener una serie de fenómenos que atender, el crecimiento demográfico, recuerdo yo por ahí un artículo de hace 2 años del periódico *El Mundo* hablaba de que Urabá tenía hoy 700,000 habitantes, hoy debe tener un poco más, doctor Eugenio, y vamos a tener un millón de habitantes muy pronto, entonces, el tema por ejemplo, de transporte masivo de cómo movilizarnos en la región, es un tema que tenemos que atender en conjunto, señora Alcaldesa, y eso le compete, por supuesto, a la dirección del Área Metropolitana, conformada por sus Alcaldes y Alcaldesas, a los consejos municipales y a la ciudadanía, también viene el fenómeno de recolección de residuos sólidos, Urabá va a producir mucha, perdón la expresión, basura, qué bueno reciclar parte importante de esa basura y qué bueno que eso se haga dentro de un proceso de recolección moderno, el acueducto regional de Urabá, que tiene que ser un tema por una institución que sea capaz de poner en la agenda hechos supramunicipales, pero finalmente,

entre todo esto y algo muy importante que a mí particularmente me llama la atención y he defendido y es cómo vamos a cofinanciar nosotros esos hechos metropolitanos, cómo vamos a asegurar que la región sea en algún nivel autónoma para autodeterminarse, para planearse y para reconstruirse y en eso creo yo y espero no equivocarme, que el Área Metropolitana sea una respuesta a esta necesidad de planearnos como región, de pensarnos de manera integral por supuesto, hay unos retos también de transparencia al interior del Área Metropolitana, de que sea una institución que maneja recursos públicos, transparente, de que quienes la dirija sean personas proas, personas con sentido de pertenecer por la región, que los Alcaldes y los miembros del consejo directivo del Área elijan a quien más y mejor represente las necesidades colectivas de una región que se desarrolle de manera acelerada, por eso quiero pedirles que apoyen este proyecto, que nos acompañen además no solamente con el voto, sino que nos acompañen en territorio también a liderar y hacer que esa Área Metropolitana se implemente de forma correcta y que Urabá sea lo que hemos soñado, una región capaz de desarrollarse.

Presidente, honorable Senador Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro:

Bueno, me excusan, yo sé que vinieron desde Antioquia, pero aquí tenemos sesión plenaria y reglamentariamente no podemos transgredir el horario, están inscritos el honorable representante Óscar Darío Pérez, el Concejal Humberto Calle, el Concejal Harold Caicedo, está Edna Martínez, la rectora de la FESU Fundación de Estudios Corurabá y está nuestro gran amigo y muy querido ex Diputado Darfley Romana, ¿cierto?, y el Concejal Franco Restrepo, entonces, doctor Óscar Darío, yo tengo que pedirles el favor de que nos sometamos a los 2 minutos para poder escuchar al doctor Eugenio y cerrar la sesión porque si no, no la levantan automáticamente, doctor Óscar Darío 2 minutos, por favor.

Honorable Representante Óscar Darío Pérez:

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo para todos, yo soy coautor de la ley que permitió bajar el umbral para la votación de aquellas regiones que se pudieran convertir en Áreas Metropolitanas, pues al ser coautor de esa ley es porque estoy de acuerdo con la figura de las Áreas Metropolitanas, si miramos lo que ha pasado donde existen, los resultados no son más que exitosos, es una conjunción de entidades territoriales para buscar el desarrollo armónico y el desarrollo social adecuado, no desordenado, además, desde el punto de vista de recursos, la ley de las de las RAP y de las RED también abren un camino que por allí se puedan buscar recursos, además de la cofinanciación, además del tema del sistema general de regalías, etcétera y yo no creo que en el país haya una zona con más desarrollo económico a la vista que Urabá, así que realmente, Presidente, yo debo felicitar esta Comisión por la decisión que ha tomado, la acompañaremos, acompañaremos al doctor Eugenio Prieto, un hombre que conoce como

nadie estos temas, a la Gobernación de Antioquia, Alcaldesa, a sus colegas y respetaremos los que piensen diferente, con ellos tendremos posibilidades de diálogo para que todos unidos tengamos un Urabá más próspero en el próximo futuro, era eso, señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro:

Concejal Humberto Calle, de Chigorodó, por favor, acá desde el atril a mi lado izquierdo y se prepara el señor el Concejal Harold Caicedo 2 minutos, por favor.

Concejal de Chigorodó, doctor Humberto Calle:

Un saludo especial para todos y todas, agradecerle a ese espacio al Senado por permitirme amplificar la voz, primero decirle a esta Comisión es que hemos hablado de centralismo, hemos hablado de autonomía territorial, hoy central el poder en un Área Metropolitana que va a ser manejada por hoy la Gobernación de Antioquia, nos han hablado de tres hechos metropolitanos, los servicios públicos, aguas regionales nos viene administrando los servicios públicos hace 19 años, a través de eso nos ha dejado una deuda de 16,000 millones de pesos, segundo, de eso viene por un sistema de movilidad, aquí la Alcaldesa respetuosamente habló que nuestros alumnos, los Alcaldes están atrasados para hacer políticas que nos permitan hacer alianzas público-privadas con las empresas de movilidad que están en la región, Sotragolpo, Sotrouabá, para que puedan movilizar a nuestros alumnos, eso no es una excusa, sabemos que detrás de esa movilidad vienen empresas, seguramente empresas, a trasladar las que hoy hay en nuestro territorio, por eso no estamos de acuerdo y como tercero, la reglamentación del uso del suelo, detrás de eso viene una concesión inmobiliaria, todas las que quieran, de pronto el Diputado Manuel García sabe el tema inmobiliario de la región, por eso ahí hay que hacer un cruce y es que si hablamos de autonomía territorial, si hablamos de descentralización territorial, tenemos que decirle a los territorios, a los nuestros, que son en su mayoría de categoría sexta, en su mayoría, que primero enriquezcan sus arcas y ahí hay que agradecerle al departamento de Antioquia que ha hecho una actualización catastral, permitamos que los municipios del Urabá se enriquezcan primero para que ahí sí haya una bolsa de recursos y que podamos financiar ese sistema de movilidad, que podamos financiar ese sistema con recursos propios de los municipios para que hablemos hoy de acueducto regional, pero de Urabá, no de otras entidades ni como de EPM que nos viene administrando en sus servicios públicos y para que hoy hablemos, Diputado Camilo Calle, usted que ha sido uno de los grandes defensores del agua, de los nuestros ríos del Urabá, cuidemos, hagamos una política que podamos conservar esa serranía de Avive que es rica en agua, es rica en biodiversidad, allá tiene que ir el debate hoy de la región, gracias Senadores y Senadoras.

Presidente, honorable Senador Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro:

Muy buen, Harold Caicedo.

Concejal Harold Caicedo:

Tengan buenos días, honorables Senadores, muchas gracias por el espacio, por la invitación, lastimosamente nos dan 2 minutos, nos desplazamos más de 700 kilómetros para poder participar, pero con respeto ustedes han tomado una decisión que no estamos acorde, quiero aclararle al honorable Senador Marcos Daniel Pineda, algo preciso, no somos urabeños, somos urabaenses, usted que mantiene la región; segundo, aquí están dejando en el ambiente que unos Concejales de Chigorodó no están de acuerdo con el desarrollo, estamos de acuerdo con el desarrollo de nuestra región, claro que sí, estamos de acuerdo con los esquemas asociativos, claro que sí, con lo que no estamos de acuerdo es que nos imponga un Área Metropolitana sin socialización, sin socialización, nosotros, y existen, tenemos el conocimiento porque lo hemos estudiado, existen tres modelos de asociatividad perfectos para la región, usted lo decía, es que Urabá es agropecuario, sí, por qué no hacemos la provincia agropecuaria y nos sumamos al occidente de Antioquia que hoy la tienen, usted acaba de decir, sí, es que Urabá es la esquina de América Latina o la exportación, sí, estoy de acuerdo con usted allí, pero hay otros modelos de desarrollo que no generan burocracia, hay otros modelos de desarrollo que no centralizan los recursos y aquí quiero dejar claro, no somos nosotros los que estamos infundiendo el miedo y el mito, somos nueve Concejales de Chigorodó que le decimos no al Área Metropolitana y lo decimos por lo siguiente, el miedo nos lo infundieron los promotores del Área Metropolitana cuando fueron a una sesión y nos dicen es que la empresa de aseo debe ser administrada por el ente central, que sería el Área Metropolitana y es nuestra empresa pública que hoy gracias a la Alcaldesa que la tengo a mi derecha, la ha recuperado, lleva 25 años de servicio, genera 35 empleos y hoy gracias a su gestión tiene un presupuesto de 6,500,000, ese es el miedo que nos absorba nuestra empresa pública y por eso y otras razones hemos dicho no, hoy le agradezco al Diputado Manuel García por todas las barrabasadas que ha dicho en redes sociales, en mi contra, que estamos desinformando, usted es el que se tiene que informar, a mí no me escriben los discursos y allá en Chigorodó lo están esperando para que termine la urbanización que se conocía como Las Palmas y hoy se conoce como Buenos Aires, muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro:

Tiene la palabra la señora Edna Martínez, rectora de la Fundación de Estudios Superiores de Urabá.

Rectora de la Fundación de Estudios Superiores de Urabá, doctora Edna Martínez:

Buenos días, muy buenos días, un cordial saludo para todos, realmente como institución que nace en la región de Urabá, que conoce el territorio, que

lo ha estudiado, apoyamos ampliamente, esta, muy buena iniciativa y le damos gracias hoy por ese voto de confianza para que realmente la región tenga este desarrollo muy planificado que necesita, realmente hablando ya del tema educativo, hay unas brechas importantes en educación superior en este momento, a pesar de tener en la región de más de 20,000 estudiantes que están en proceso de formación en educación superior, estamos hablando solo de una cobertura educativa del 26% realmente y un tránsito hacia la educación superior de un 26% también, que son indicadores muy bajos a nivel de educación superior relacionado con el país, es supremamente importante cerrar estas brechas que tienen que ver con cobertura y con permanencia, la creación del Área Metropolitana para la región de Urabá se convierte en algo supremamente importante, porque vienen unas acciones consecuentes que se pueden generar, como es mejorar el transporte, realmente Apartadó tiene la mayor concentración de las instituciones de educación superior, Urabá tiene 14 y un 90% está en el municipio de Apartadó, estamos hablando que a Apartadó llegan estudiantes de los diferentes municipios del territorio que estamos a 20, 25 minutos, media hora y realmente hay una gran posibilidad mejorando el transporte, igual manera creando un fondo de educación superior, eso nos ayudaría enormemente con la permanencia, entonces, son asuntos supremamente importantes y de manera muy especial invito a los Concejales del municipio de Chigorodó que nos sentemos a conversar como academia estamos prestos a dialogar, Concejales desde acá nos ofrecemos, yo solamente no represento FESU, represento a varios actores como el Cubes, como la Universidad de Antioquia que se han sumado y han hecho un proceso de sensibilización, entonces, Alcaldesa, estamos prestos para apoyar y arropar esta importante iniciativa, muchas gracias a todos.

Presidente, honorable Senador Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro:

Tiene la palabra Darflis Rentería, perdón, Romania.

Darflis Romania:

Saludo especial para todos los corporados, señora Alcaldesa, señores Diputados, honorables todos, saludo especial a mi región de Urabá, a todos los que están atentos a esta hora escuchando esta importante sesión, es importante destacar el liderazgo del gobierno departamental en cabeza del señor Gobernador y el señor Secretario de planeación, doctor Eugenio Prieto, que se han empeñado en la búsqueda de generar una especie de articulación en la región, más allá del, digamos, de los temas asociativos existentes, Urabá y por aquí está mi excompañero Camilo Calle, que fue el que en el cuatrienio anterior estuvo insistiendo mucho para que trabajáramos el tema del Área Metropolitana y las circunstancias no lo permitieron, pero quiero decir que Urabá es una región especial, es una región que ha venido fraccionada desde la separación de Panamá para acá, salió la mitad se fue para Panamá, la otra parte que en Antioquia y luego los departamentos,

cuando se conformaron los departamentos, primero era Cartagena, todo Cartagena, Bolívar y luego se convirtió en lo que hoy tenemos, Urabá antioqueño, Chocó y Córdoba, es muy importante buscar un esquema o una fórmula que nos permita reunificarnos, doctor Eugenio, pero el Área Metropolitana se queda corta, tal vez los esquemas asociativos que hoy concibe la Constitución Nacional, tal vez para esa región especial de Urabá se queden cortos, recuerden honorables Senadores que y Representantes que ningún esquema asociativo trae recursos, por el contrario, hay que entregar recursos, los únicos que tienen recursos por decisión constitucional son los entes territoriales, entonces, yo invito, no estoy en contra ni a favor, pero sí invito y busquemos, ayúdenos por Dios, a crear un esquema asociativo que se adapte a Urabá y que proyecte al país a través de la posición geopolítico-estratégica que tiene Urabá y recordemos que Urabá es rural, Urabá es rural en un 99%, por Dios, y estamos conformando un esquema asociativo urbano, así que tiene que buscar su propio esquema que hoy la Constitución quizás no lo tenga, muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro:

Concejal Franco Restrepo bueno, le pido el favor agilizar porque realmente me daría pena levantar la sesión sin conclusiones y sin escuchar al doctor Eugenio Prieto.

Concejal Franco Restrepo:

Buenos días para todos, primero darles las gracias a los siete Senadores que votaron positivo el día de hoy, aclararle al Representante de la Cámara que nueve votaron la proposición negativa, pero somos seis que estamos a favor y estamos apoyando, esos seis representan el 40% del consejo de Chigorodó y seguimos firmes, voy a hablar desde la experiencia vivida, como chigoroseño tuve la oportunidad de estudiar en la Universidad de Antioquia en Turbo, dirigiéndome y trasladándome todos los días hasta que no fui capaz, dos semestres me tocó salirme por dificultades económicas, luego me fui a estudiar al Jaime Isaza Cadavid más cerca, pero si comía no tenía con qué movilizarme y me tocaba piratear, viendo este hecho metropolitano y todo lo que vivimos los urabaenses allá, lo apoyo totalmente, lo otro que quiero decirles es que hace muchos años un no nos dejó sin variante al municipio de Chigorodó, un no con mucho miedo, hasta los corregimientos hoy tienen variantes, menos Chigorodó, donde tenemos que colapsar el centro de Chigorodó con dos camiones, imagine cuando pasen todas las tractomulas del puerto, lo otro es que no quiero dejar pasar la oportunidad que por miedos y celos políticos nos quedemos sin la oportunidad de pertenecer al Área Metropolitana de Urabá, mi total apoyo a la creación, gracias.

Presidente, honorable Senador Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro:

Muchas gracias, ¿Quiere la corporación que volvamos a la sesión formal?

Secretario:

Sí lo quiere, Presidente.

Presidente, honorable Senador Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro:

Tiene la palabra el doctor Didier, 2 minutos.

Honorable Senador Didier Lobo Chinchilla:

Gracias, Presidente, simplemente para precisar algo, aquí hemos, usted ha sido generoso con el uso de la palabra y hemos escuchado a toda la comisión que vino de Diputados, Concejales y líderes sociales del departamento de Antioquia en el Urabá, yo conozco esta región, tuve la oportunidad de ser camionero, de cargar banano de Apartadó, de Chigorodó hacia Barranquilla en el año 91-92, era un joven tan solo un joven de 20 años, pero yo quiero precisar, aquí se han dado los debates y que no quede ante Colombia como si simplemente hubiésemos votado esto a los pupitrazos, aquí lo que estamos dando es una autorización, hay que dejarlo claro, aquí hemos visto posiciones encontradas que son válidas, bienvenida al recinto del Congreso, y en tono mayor lo decía un nativo de allá de Urabá, pero yo creo que el enfoque que se le está dando es el correcto, aquí se está autorizando para que sean ustedes quien lideren a sus comunidades para que voten en favor o no si así lo quiere la comunidad de pertenecer al Área Metropolitana o no, siento que nos estamos ahogando, se están ahogando en un vaso de agua, bienvenido al debate, bienvenido las posiciones diferentes, pero en medio de esas diferencias, yo creo que las Áreas Metropolitanas han traído desarrollo, han permitido unir esfuerzo entre dos, tres, cuatro, cinco municipios para jalonar con un solo fin, que es desarrollar los territorios y es por ello que este Senado en esta Comisión de Ordenamiento Territorial ha querido no negarle esa posibilidad a los habitantes de este hermoso departamento, a los ciudadanos del Urabá, a los de su municipio de Chigorodó, Antioquia, querida Alcaldesa, que tengan la posibilidad de ir a las urnas y finalmente decidir si quieren que su municipio haga parte del Área Metropolitana o no, entonces, Presidente, quería precisar esto para quienes han intervenido en el día de hoy en esta Comisión; segundo, aquí.

Presidente, honorable Senador Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro:

20 segundos.

Honorable Senador Didier Lobo Chinchilla:

Van a tener la posibilidad en la Cámara de Representantes, también en la Comisión de Ordenamiento Territorial de poder debatir este mismo tema y esto como para la opinión y para quienes intervinieron el día de hoy, gracias, Presidente.

Presidente, honorable Senador Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro:

Bueno, muchísimas gracias a quienes intervinieron, yo creo doctor Didier, que muy a lugar su intervención, nosotros lo que estamos

dando es una autorización para que la comunidad se manifieste, pero me deja muy tranquilo, yo quiero que tanto los Concejales como los Diputados como la doctora Edna se sientan muy tranquilos, porque esa es la democracia y de eso se trata, de dejar sus puntos de vista y de irse muy plenos, de que la democracia es válida, se respeta y se honra en esta corporación, entonces doctor Eugenio Prieto, para que haga su intervención y ayude en el tema de las conclusiones.

Director de Planeación de Antioquia, doctor Eugenio Pietro Soto:

Muchas gracias, Presidente, un saludo muy cordial, de nuevo, en nombre del Gobernador del departamento de Antioquia, doctor Andrés Julián Rendón, en nombre de los Alcaldes que han firmado con el Gobernador la solicitud de la realización de la consulta y la solicitud de estos conceptos, quiero dejar dos o tres reflexiones que son importantes; primero, agradecer, doctor Marcos Daniel, la ponencia, me parece que lo que dijo el doctor Nicolás es muy válido, una ponencia muy bien lograda, muy bien realizada y me parece que tiene el poder de la síntesis cuando habla de los temas que están generando más complejidades, uno, el tema del centralismo y nosotros hablamos de los centralismos, no solamente el centralismo del gobierno central con respecto a las regiones, sino el mismo centralismo que hemos desarrollado en las ciudades capitales y las metrópolis con respecto a las subregiones y lo que estamos buscando precisamente es que estas subregiones puedan desarrollar sus propias capacidades; el segundo, que usted plantea es el de los egos políticos, este proyecto no se fundamenta en divisiones, polarizaciones, en odios que muchas veces expresan entre algunos territorios lamentablemente, este proyecto se fundamenta en la Constitución de 1991 y a ella me voy a ceñir, porque desde el artículo primero esta Constitución establece ese equilibrio que debe existir entre el Estado-Nación, entre ese estado unitario que es la República por la que todos trabajamos, todos somos colombianos y lo seguiremos siendo y desde cualquier rincón de este país seguiremos construyendo República, pero ese artículo primero dice que Colombia es un Estado social de derecho, organizado como República Unitaria, descentralizado y con autonomía de sus entidades territoriales, este ejercicio de la convocatoria o de la solicitud de convocatoria a la consulta es un derecho de las autonomías territoriales, es un derecho de los municipios y del departamento que lo reglamenta, la Constitución en su artículo 319 y la Ley 1625, pocos artículos, doctor Óscar Darío, que me agrada mucho verlo en este recinto, usted que conoce bastante todos estos temas del desarrollo territorial y a los honorables Diputados haberlos escuchado, pocos artículos de la Constitución vienen tan completos, porque trae cuatro regímenes especiales ese artículo 319 y voy a tratar con ello de aclarar algunas dudas. El primer régimen es el régimen especial administrativo, que determina cómo se integran esos

municipios, cómo funcionan, cómo operan, por qué tienen que desarrollar, y aquí lo dijo muy bien el doctor Marcos Daniel y ustedes, una estrategia clara de planificación conjunta del territorio y les entrega un instrumento supremamente valioso con la Ley 1625 y ahí es Diputado y amigos todos donde hay algunas diferencias, Daflis, no hay otros esquemas asociativos, no hay otras figuras de rango constitucional como las áreas, las provincias y las regiones, que son de rango constitucional y les entrega entonces esa Ley 1625, ese régimen administrativo y el plan integral de desarrollo metropolitano, plan integral de desarrollo metropolitano, honorables Concejales, que tiene enorme valor porque lo hace la Junta Metropolitana y quiero dejar ahí la primera claridad, la Junta Metropolitana Concejal no forma parte del gobierno departamental ni el Gobierno nacional, son los Alcaldes del territorio, es esa autonomía que ustedes están construyendo, pero además los Concejales del territorio que pueden estar en esa junta como lo decidió la norma, entonces ahí hay un tema de lo que hemos hablado desde lo que ha venido promoviendo desde largo plazo la descentralización asimétrica y que lo ha venido hablando la OCDE, los que tengan más capacidades que se junten, los que tengan menos capacidades los tenemos que acompañar en el desarrollo de esas capacidades, y sí, uno hubiera, doctor Daflis, uno hubiera querido o como lo planteó acá el representante tener una sola región de Urabá, lo hablamos con el norte de Urabá, ellos hubo un momento en que querían estar en el área, pero también ellos mismos, los Alcaldes, dijeron, no, nosotros queremos arrancar con una provincia y esa provincia la estamos en estos momentos constituyendo y esa provincia ellos incluso colocaron los temas centrales sobre los que quieren avanzar, el tema del agua, el tema precisamente del turismo, el tema de la erosión del litoral y el tema de la seguridad, sobre esos cuatro temas inicialmente y el transporte se centraron los Alcaldes del norte de Urabá, pero también quiero dejar claro que usted lo dijo, doctor Marcos Daniel, en su ponencia, usted expresó que ojalá hubiese estado el distrito especial portuario de Turbo, nosotros también y aquí estuvo el Diputado Daflis, el ex Diputado Daflis en la comisión de la Cámara cuando estábamos hablando de este tema, y les quiero citar en la Ley 1625, en el artículo séptimo, para reiterárselo al distrito especial portuario, siempre nos han dicho, doctor Marcos Daniel, que es que el distrito especial portuario puede perder su capacidad.

Honorable Senador Didier Lobo Chinchilla:

Un minuto para que termine, que me informen que ya abrieron registro en plenaria.

Director de Planeación de Antioquia, doctor Eugenio Pietro Soto:

Esta ley es tan completa que dice en su artículo séptimo, en las Áreas Metropolitanas donde existan distritos portuarios, el plan integral de desarrollo metropolitano debe incorporar las políticas que

establezca el Gobierno nacional en la materia y quiero darles esa tranquilidad y como usted lo dice en algún momento esperamos que ellos puedan vivir el proceso de anexión y la Constitución dice cuando dos o más municipios y nosotros queremos dejar aquí claro, aquí no se habló de una carta que se radicó, señor Presidente de la sociedad civil de Urabá y voy a leer dos párrafos para cerrar con esa carta, esa sociedad civil dice: *“Así las cosas, la decisión de solicitar la convocatoria de la consulta popular para la creación del Área Metropolitana de Urabá, es una decisión autónoma de los Alcaldes y del Gobernador en uso del derecho de la autonomía de las entidades territoriales que lideran y del derecho que les confiere el artículo 319 de la Constitución Política y la Ley 1625 del 2013, que lo desarrolla, de tener iniciativa para solicitar la convocatoria de la consulta, por tanto, el mandato constitucional va dirigido a que las COT del Senado y de la Cámara de Representantes del Congreso de la República, gestionen los procesos de autonomía y, por tanto, expidan los conceptos de conveniencia y oportunidad”*, como lo acaba de votar hoy esta honorable corporación, y la Registraduría Nacional del Estado Civil convoque a la consulta para que la decisión, como lo establece la Constitución, esté en manos de la ciudadanía y cierra la ciudadanía y aquí lo dijo muy bien el doctor Marcos Daniel, esto no lo firman dos o tres personas, han sido los gremios, las organizaciones sociales, acaban ustedes de escuchar a la academia, los que han venido promoviendo esto, dicen, *“La legitimidad del proceso de creación del Área Metropolitana de Urabá, se sustenta no solo en la voluntad de los Alcaldes y del Gobernador, sino también en la conformación voluntaria de un equipo promotor por parte de la sociedad civil, sector empresarial y académico, ciudadanía en general, que reconocemos hoy en las condiciones y características del territorio de Urabá la necesidad urgente de crear esta figura de gobernanza y asociatividad territorial de rango constitucional, siguiendo la ruta trazada en la ley”*...

Honorable Senador Didier Lobo Chinchilla:

Por favor 30 segundos.

Director de Planeación de Antioquia, doctor Eugenio Pietro Soto:

30 segundos. Entonces, también trae este régimen especial administrativo, régimen especial fiscal, régimen especial de gobierno en toma de decisiones de los Alcaldes y régimen especial de la consulta, esta consulta está reglada aquí y en la Ley 1625 no establece los otros mecanismos de participación que están en la Constitución, en las leyes, al final la ciudadanía es la que va a decidir y esperamos con esta decisión y ojalá con la de la Cámara de Representantes que la ciudadanía en Urabá pueda decirle sí al Área Metropolitana de Urabá y articularla e integrarla con la provincia del norte de Urabá y el mar de Antioquia, un abrazo, muchas gracias, señor Presidente.

Honorable Senador Dídir Lobo Chinchilla:

Gracias a usted, doctor Eugenio, gracias a la Alcaldesa de Chigorodó, a todos los Senadores que hicieron parte de esta Comisión el día de hoy, a todos los invitados, la delegación que se vino de Urabá, levantamos la sesión señor Secretario, se convocará por Secretaría.

Secretario:

Así será.

GUIDO ECHEVERRI PIEDRAHITA
Presidente

CARLOS MANUEL MEISEL VERGARA
Vicepresidente

JUAN PABLO PORRAS FLORIAN
Secretario General